



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00002350

LA PLATA, 07 JUN 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1224205/2023, por el cual la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, solicita la contratación de la ejecución de la obra "Obra Nueva Escuela Secundaria Número 72, Etapa I", con destino a la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, mediante la solicitud de Pedido Nro. 1374/2023, obrante a fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION y LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Memoria Descriptiva y Planos tendientes a lograr la contratación de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Memoria Descriptiva y Planos; correspondiente a la LICITACION PUBLICA Nº 79/2023, para la contratación de la ejecución de la obra "Obra Nueva Escuela Secundaria Número 72, Etapa I", tal como se detalla en el PEDIDO DE COTIZACION, que forman parte integrante del pliego.-

ARTICULO 2º: Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 79/2023, para la contratación de la ejecución de la obra "Obra Nueva Escuela Secundaria Número 72, Etapa I", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Memoria Descriptiva y Planos, de acuerdo a las Cláusulas Generales que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 12 de Julio de 2023 a las 12:00 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 3º: El Pliego se podrá consultar en la página web www.laplata.gob.ar, solicitarlo a la dirección de mail aocampo@laplata.gob.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53 en el horario de 8 a 13:30 hs. hasta 7 (siete) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 30 de Junio de

2023 inclusive). Valor de Pliego: PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000,00).- Importante, las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "PEDIDO DE COTIZACION expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.-

ARTICULO 4º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 11:00 hs del día 12 de Julio de 2023, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 5º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-


Cr. MARTINIANO FERRER
Secretario de Cultura
y Educación
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata